



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2023-MDP/OEC.2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	0157-2023-MDP/OEC.
----------	-----------------------	---------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 25 día del mes de Julio del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 15.00 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 38-2023-MDP/OEC.23, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO Y REVESTIMIENTO CON CERAMICO Y PORCELANATO A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICO ESPECIAL - CEBE- WARMA CUWAY EN PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.
OEC: DNI: 10651440. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Válido
2	10418420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	Válido
3	10418229808	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA	Válido
4	10421527275	QUISPE AROQUIPA EDSON	Válido
5	10431219129	PUMA CONDORI CADMIEL	Válido
6	10440006171	BARRIGA OBREGON JUAN CARLOS	Válido
7	10444177301	VILA FERNANDEZ JULIA LIDIA	Válido
8	10445272839	ÑAÑA CRISPIN NIUMAR	Válido
9	10466729839	HUAMAN YAURI ROSA	Válido
10	10468296964	YUCRA FLORES ROCKMER	Válido
11	10479451171	PRO MAMANI ISAIAS	Válido
12	10485076072	ÑAUPA GARAY YUDITH	Válido
13	20491172054	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
14	20494427771	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ATAUPILLKO S.A.C.	Válido
15	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	Válido
16	20574649090	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	Válido
17	20601105501	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
18	20601627681	RIMACHI HERMANOS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	Válido
19	20601714541	INVERSIONES CORPORATIVAS TIKSI RUMI S.A. C.	Válido
20	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	Válido
21	20602201831	"MARUFER S.A.C"	Válido
22	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
23	20605243569	CORPORACION Y CONTRATISTAS GENERALES CBI S.A.C.	Válido
24	20608783025	INVERSIONES PROACERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
25	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10418229808	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA DNI: 41822980	***
2	10485076072	ÑAUPA GARAY YUDITH	ÑAUPA GARAY YUDITH DNI: 48507607	***
3	10444177301	VILA FERNANDEZ JULIA LIDIA	VILA FERNANDEZ JULIA LIDIA DNI: 44417730	***
4	10466729839	HUAMAN YAURI ROSA	HUAMAN YAURI ROSA DNI: 46672983	***

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	10444177301	VILA FERNANDEZ JULIA LIDIA	VILA FERNANDEZ JULIA LIDIA DNI: 44417730	- En cumplimiento del art. 68 del RLCE, según lo indicado en el numeral 68.5; "En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2023-MDP/OEC.2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

2	10466729839	HUAMAN YAURI ROSA	HUAMAN YAURI ROSA DNI: 46672983	- En cumplimiento del art. 68 del RLCE, según lo indicado en el numeral 68.5; "En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE
---	-------------	-------------------	------------------------------------	---

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10418229808	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA DNI: 41822980	ITEM UNICO
2	10485076072	ÑAUPA GARAY YUDITH	ÑAUPA GARAY YUDITH DNI: 48507607	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Valor estimado	% del valor estimado
1	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA	S/ 98,270.00	S/ 60,111.35	163.48%
2	ÑAUPA GARAY YUDITH	S/ 98,000.00	S/ 60,111.35	163.03%

10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:

El Órgano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTORES:	POSTOR 01		POSTOR 02		POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA		ÑAUPA GARAY YUDITH				
PRECIO	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje			
	S/ 98,270.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	59.84	S/ 98,000.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	60.00			
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Tiempo	Puntaje	Tiempo	Puntaje			
	25 días	30.00	25 días	30.00			
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Mejoras	Puntaje	Mejoras	Puntaje			
	1	10.00	1	10.00			
TOTAL PUNTAJE		99.84		100.00			
ORDEN DE PRELACION		2° ORDEN		1° ORDEN			

11 REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITOS DE CALIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION	
	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA	ÑAUPA GARAY YUDITH
A) CAPACIDAD LEGAL		
A. HABILITACIÓN		
- Actividad economica relacionado que acredite el objeto de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
B. CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2 CAPACITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
• Facturación	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE	BONIFICACION:	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	HUAMAN HUACCE MIRIAM LILIANA		99.84	MYPE 5%	104.83	2
	ÑAUPA GARAY YUDITH		100.00	MYPE 5%	105.00	1



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 38-2023-MDP/OEC.2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

13 ACUERDO ADOPTADO

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a la evaluación y calificación de las oferta de los postores; **Suspende el Otorgamiento de la Buena Pro**, hasta contar con la certificación de crédito presupuestario, dado que la oferta económica del portor supera el valor estimado del postor: **ÑAUPA GARAY YUDITH**, por el monto de **S/ 29,888.66 (veintinueve Mil ochocientos ochenta y ocho con 66/100 Soles)**, en cumplimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se solicita al postor la **reducción de su oferta económica**, otorgándole un **plazo máximo de un (1) día hábil**, contados desde el día siguiente de la **notificación de la solicitud**. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la **certificación de crédito presupuestario correspondiente** y la **aprobación del Titular de la Entidad**.

Con fecha 10/05/2023, el postor: **ÑAUPA GARAY YUDITH**, mediante CARTA 001-2023-FERREINVERSIONESKENYO, aceptó la reducción de su **Oferta Económica, al monto de S/ 90,000.00 noventa mil con 00/100 soles**.

Del tramite realizado se logro la ampliación presupuestal (**Certificacion de Credito Presupuestario N° 0000006030**) y la autorización del Titular de la Entidad a efecto de tomar como valido la oferta economica del postor que ocupo el primer lugar en el orden de prelación fue autorizado mediante **MEMORANDO N° 328-2023-MDP/GM-NAG**, cumpliendo así con las dos condiciones establecidas en el numeral 68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las oferta del único postor, otorga la **BUENA PRO** conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIO DE SUMINISTRO Y REVESTIMIENTO CON CERAMICO Y PORCELANATO A TODO COSTO.	ÑAUPA GARAY YUDITH	S/ 90,000.00

Siendo las 16:50 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

14

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


 LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA
 DNI: 10651440.
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES